



RADICADO: 680014003005-2021-00103-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 700053323138.....	\$	7.500.00
NOTIFICACION GUIA 1153559.....	\$	7.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	280.000.00

TOTAL	\$	<u>294.500.00</u>
--------------	-----------	--------------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2.022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.132** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **28 de julio 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario